



Distrito Escolar de Oxnard

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE 2022-2023

Objetivo del programa

El objetivo del programa de Estudio Independiente (IS) es proporcionar la opción de un programa de instrucción alternativo para estudiantes elegibles, cuyas necesidades pueden atenderse mejor a través del estudio fuera del entorno regular de clase (Política del Consejo Directivo del Distrito Escolar de Oxnard 6158). El Estudio Independiente deberá ofrecer medios para individualizar el plan de estudios para servir a estudiantes que desean una experiencia educativa más exigente o cuya salud u otras circunstancias personales dificultan su asistencia al salón de clase.

Proceso de solicitud

Los padres pueden solicitar que su hijo/a sea asignado/a al programa de Estudio Independiente presentando una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE al Director de Servicios Estudiantiles. Ver la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE.

Plan de estudio

Los estudiantes en el programa de Estudio Independiente trabajan bajo la guía de un maestro para completar las asignaciones independientemente. Los componentes del programa de Estudio Independiente se proveen a través del aprendizaje a distancia (en línea) o en persona después de haber realizado las coordinaciones correspondientes con anticipación. Como parte del método de estudio, los estudiantes de Transición al Kindergarten (TK) al 3^{er} grado deben asistir diariamente a las reuniones de instrucción sincrónica con el maestro, ya sea en persona o vía internet o mediante comunicación telefónica. Los estudiantes de 4^{to} a 8^{vo} grado deben asistir diariamente a las reuniones de interacción en vivo con personal certificado o clasificado de la Entidad Educativa Local (LEA) para mantener el vínculo con la escuela; y a reuniones de instrucción sincrónica con el maestro para la instrucción en clase por lo menos una vez por semana.

El maestro asigna los cursos a través del Registro de Asignaciones, y los estudiantes deben terminar las asignaciones dentro del plazo descrito en el Registro de Asignaciones. Si los estudiantes experimentan la necesidad de apoyo académico o socioemocional, el Equipo de Éxito Estudiantil (SST) se reunirá con el estudiante y el padre o tutor legal para conversar sobre los diferentes tipos de asistencia disponibles y desarrollar un plan de apoyo. También se proveerá apoyo a los estudiantes que aprenden inglés; estudiantes con necesidades excepcionales de acuerdo con su programa de educación individual (IEP) o Plan 504; estudiantes en hogares temporales o que experimentan falta de vivienda.

Los estudiantes que no terminen las asignaciones o que no se reúnan con el maestro según lo requerido estarán sujetos a un proceso de evaluación y el posible retiro del programa de Estudio Independiente. Si el estudiante no puede cumplir con los requisitos del programa de Estudio Independiente volverá al programa de educación regular.

Como parte del ACUERDO MAESTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE, las familias deben tener acceso al servicio de internet durante la reunión con el maestro. El Distrito Escolar de Oxnard proporciona un iPad a cada estudiante como parte del programa regular. El Distrito Escolar de Oxnard tiene también una cantidad limitada de dispositivos de conexión a internet inalámbricos ("Hotspots") que se proporcionan de acuerdo con la necesidad.

Al diseñar oportunidades de aprendizaje para el estudiante de Estudio Independiente, los maestros indicarán la siguiente información en el Acuerdo Maestro:

1. El método de estudio,
2. el método de evaluación,
3. los recursos, y
4. los requisitos para la presentación de informes y trabajos.



Distrito Escolar de Oxnard

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE 2022-2023

Los maestros deben especificar la "fecha final" y hora de finalización y entrega de todo el trabajo del estudiante. Los maestros tienen también la responsabilidad de llenar el REGISTRO DE ASIGNACIONES SEMANALES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE o colocar la información en Canvas, que describa:

1. La asignación (incluidos los estándares fundamentales estatales (CCSS) abordados),
2. el crédito de la asignación (Valor el tiempo de las asignaciones),
3. el método de estudio,
4. el método de evaluación,
5. la fecha final de entrega.

Elegibilidad del estudiante

El programa de Estudio Independiente funciona mejor en el caso de estudiantes cuyo padre/tutor legal desea y puede reservar 20 a 25 horas semanales para educar al estudiante en casa.

Los estudiantes que tienen éxito en el programa de Estudio Independiente poseen ciertas características típicas que se enumeran abajo:

- Habilidad para trabajar independientemente.
- Destrezas de autogestión y autocontrol de nivel normal o superior.
- Hábitos de trabajo sólidos.
- Acceso a adultos en casa que puedan apoyar el aprendizaje.
- Capacidad de concentración normal o sobre lo normal.
- Competencia en el uso de la tecnología y las plataformas de aprendizaje del Distrito.
- Iniciativa propia.
- Desempeño al nivel del grado que cursa o un grado superior.
- Buen manejo del tiempo.
- Buena asistencia y buen comportamiento.

Todos los estudiantes en el Distrito Escolar de Oxnard pueden solicitar el programa de Estudio Independiente. Los estudiantes serán aceptados para entrar al programa, salvo que el Coordinador del programa encuentre un motivo para negar la solicitud debido a que:

- El estudiante fue previamente retirado del programa de Estudio Independiente debido a la falta de cumplimiento de las directivas del programa.
- La tasa de asistencia del año pasado del estudiante está por debajo del 85 %.
- El estudiante obtuvo D o F en boletas de calificaciones anteriores.

Declaración de participación voluntaria:

El Estudio Independiente se ofrece como una opción del Distrito. Se permitirá a los estudiantes matricularse en el estudio independiente solo si se determina que es una alternativa apropiada. No se le puede exigir a ningún estudiante que participe en el programa de estudio independiente; y todo estudiante que participe en el programa estudio independiente tiene la opción de regresar al programa escolar regular. **Las decisiones sobre la asignación al programa de estudio independiente de estudiantes con un Programa de Educación Individual (IEP) deben tomarse a través del equipo del IEP.**

Estándares alineados – Código de Educación EC 51745(a)(3)

El Estudio Independiente no es un currículo alternativo. Todos los cursos y materiales están alineados con los estándares estatales de contenido y los libros de texto son aquellos recientemente adoptados por el Consejo Estatal de Educación. Se pueden utilizar materiales suplementarios que respondan



Distrito Escolar de Oxnard

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE 2022-2023

mejor a los intereses y estilo de aprendizaje del estudiante. De acuerdo con la Constitución de California, Artículo IX, Sección 8, no se utilizarán materiales de naturaleza sectaria.

Oportunidad equitativa de educación - Código de Educación EC 51745(a)(3)

De acuerdo con la ley, la opción de Estudio Independiente debe ser sustancialmente equivalente a la instrucción en persona, y no deberá ser provista como un currículo alternativo.

Responsabilidades del maestro.

Es responsabilidad de los maestros:

1. Conocer el contenido de este manual.
2. Desarrollar un programa de estudio individualizado que refleje los estándares de contenido del grado escolar para el Estudio Independiente del estudiante.
3. Llenar el ACUERDO MARCO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE junto con el estudiante y la familia.
4. Reunirse con el estudiante y la familia de acuerdo al diseño del programa de Estudio Independiente.
5. Mantener un registro riguroso del trabajo del estudiante, finalización de asignaciones, progreso hacia las metas académicas, cumplimiento de las expectativas curriculares.
6. Mantener una comunicación regular con el estudiante/familia sobre las expectativas del programa y el progreso del estudiante hacia ellas.
7. Reportar las calificaciones de cada área de contenido y programa de estudio en los periodos de calificación establecidos por el Distrito.
8. Mantener planes de lecciones y un cuaderno de calificaciones, que presentarán al Coordinador de Estudio Independiente del Distrito, según este lo requiera.
9. Seguir el proceso de evaluación señalado en el ACUERDO MARCO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE en el caso de estudiantes que no cumplan con las expectativas.
10. Cumplir con proveer las adaptaciones y oferta de servicios a los estudiantes con discapacidades según lo señalado en el IEP o plan de la sección 504.
11. Mantener una contabilidad rigurosa de la asistencia del estudiante e informar sobre la asistencia al Coordinador de Estudio Independiente del Distrito.
12. Todos las asignaciones sincrónicas y asincrónicas deben publicarse en Canvas.
13. Todo el trabajo del estudiante será revisado y monitoreado en Canvas.

Procedimientos de asistencia:

Los estudiantes en el programa de Estudio Independiente trabajan guiados por un maestro para completar las asignaciones independientemente. Los estudiantes deben asistir regularmente a reuniones en línea con el maestro de estudio independiente según se detalla abajo:

TK a 3^{er} grado: Los estudiantes se reunirán con el maestro para la instrucción sincrónica por **60** minutos diariamente.

4^{to} a 8^{vo} grado: Los estudiantes se reunirán con el maestro para la instrucción sincrónica una vez por semana por **60** minutos; y se comunicarán diariamente con personal certificado o clasificado de la LEA (en persona, vía internet o por teléfono) para monitorear el progreso, realizar revisiones de bienestar, revisar asignaciones previas o futuras, y/o recibir instrucción por **20** minutos por día.

Los maestros utilizan el Registro de Asignaciones de Estudio Independiente Semanal (que se encuentra adjunto) para asignar el trabajo semanal y determinar el número de minutos de instrucción por asignación. Las asignaciones diarias deben reflejar los minutos de instrucción diaria requeridos según



Distrito Escolar de Oxnard

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE 2022-2023

el grado escolar. Las horas de crédito de las asignaciones, el tiempo de interacción en vivo, y la instrucción sincrónica deben ser equivalentes a los tiempos mínimos de enseñanza diaria del grado escolar según el Código de Educación: 267 minutos para Kindergarten; 305 minutos para 1^{ro} a 3^{er} grado; 310 minutos para 4^{to} y 5^{to} grado; y 349 minutos para 6^{to} a 8^{vo} grado. El crédito por asistencia se adjudicará de acuerdo con la asistencia a las reuniones diarias y semanales, y las asignaciones finalizadas.

Responsabilidades de los padres

Además de los acuerdos señalados en el ACUERDO MAESTRO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE, los padres son responsables de asegurar el éxito general de su hijo/a en el programa de Estudio Independiente, que se medirá según el progreso de su hijo/a hacia las metas académicas. Los padres son responsables de asegurar que su hijo/a está disponible para la instrucción, termina las asignaciones, cumple con los plazos de entrega y con las disposiciones del curso contenidas en los acuerdos escritos. Los estudiantes que no cumplan con las recomendaciones y expectativas de Estudio Independiente estarán sujetos a un proceso de evaluación y podrían ser retirados del programa, conforme al debido proceso señalado en el ACUERDO MAESTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE. Los padres son responsables de cumplir con cada uno de los requisitos señalados en el Acuerdo Maestro.

Responsabilidades del estudiante

Además de los acuerdos señalados en el ACUERDO MAESTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE, es responsabilidad de los estudiantes: completar las asignaciones, asistir a las reuniones de interacción en vivo y tiempo de instrucción sincrónica programadas, cumplir con los plazos de entrega y con las disposiciones de los acuerdos escritos del curso. Los estudiantes que no cumplen con las directivas y expectativas de Estudio Independiente estarán sujetos al proceso de evaluación y podrían ser retirados del programa, conforme al debido proceso señalado en el ACUERDO MAESTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE.

Reuniones entre el estudiante, los padres y el maestro

Antes de firmar el ACUERDO MAESTRO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE, el padre o tutor legal de un estudiante puede solicitar una reunión por teléfono o video conferencia, una reunión en persona con el estudiante, el padre y el maestro o una reunión en el Distrito. Durante la reunión, el estudiante, padre o tutor legal, y el defensor educativo (si el padre o estudiante lo solicitan) pueden preguntar sobre las opciones de educación disponibles, incluyendo con qué oferta de currículo y de apoyo no académico cuenta el alumno en el programa de Estudio Independiente, antes de tomar la decisión sobre su inscripción o retiro de las diferentes opciones de aprendizaje.

Una reunión entre el estudiante, padre y maestro deberá conducirse, según corresponda, incluido pero no limitada a lo siguiente, como una estrategia para un nuevo acuerdo y/o si lo solicita un padre o tutor legal, antes de inscribirse o desinscribirse del programa de Estudio Independiente.

Circunstancias especiales – Estudiantes con discapacidades

*AVISO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUAL (IEP) O PLAN DE LA SECCIÓN 504):

En el caso de los estudiantes con alguna discapacidad (IEP o Sección 504) se debe realizar una reunión de IEP o Sección 504, antes de ser aceptados en el programa de ESTUDIO INDEPENDIENTE.